



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00484/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/DDS/SD/0587/2023 de fecha 24 de abril de 2023, signado por la Subdirectora de Deporte en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Sandra Meza Flores, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alejandra Méndez Vicuña y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 7 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1378/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Sandra Meza Flores, Subdirectora de Deporte en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA	
II LEGISLATURA	
03 MAY 2023	
Recibió:	Camilo Otero
Hora:	10:15

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

00003053

FOLIO: 3/5/23

FECHA: 12.40

HORA:

RECIBIÓ: *[Firma]*

481

AC/DGDB/DDS/SD/ 0587 / 2023
Ciudad de México, 24 de abril del 2023
Asunto: Cumplimiento a punto de acuerdo

LCDO. MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente, y de acuerdo a su oficio AC/DGDB/DDS/1051/2023 enviado con fecha 16 de marzo de 2023, donde solicita lo siguiente:

“Único.- se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro de los centros deportivos y recreativos de su demarcación se promueva la participación de niñas y adolescentes en actividades físicas y deportivas bajo condiciones de respeto e igualdad.” (Sic.)

Le informo que siguiendo las instrucciones y en cumplimiento con el párrafo mencionado hemos elaborado una circular notificando a todos nuestros deportivos, así mismo hemos realizado acciones que promueven la participación de niñas y adolescentes en actividades físicas y deportivas, de las cuales a continuación enumero:

1. Megas clases de Zumba
2. Clases de Defensa Personal
3. Clases de Box

Adjunto Anexo copia de circular para su conocimiento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



SANDRA MEZA FLORES
SUBDIRECTORA DE DEPORTE

SMF/iss

c.c.p Miguel Ángel Juárez Ugalde.- Asesor Enlace con Gobierno
Marlon Avalos García.- Director General de Desarrollo y Bienestar
Mtro. Jorge Luis García Elizalde.- Director de Desarrollo Social





ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC
ES TU CASA

Centro Deportivo
Centro Deportivo
Cinco de Mayo
Estado de Tabasco



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

AC/DGDB/DDS/SD/C-001/2022
Ciudad de México a 29 de Marzo del 2022
6.2.2.0.0
Asunto: Cumplimiento a punto de acuerdo

CIRCULAR No. 1

ENCARGADOS DE DEPORTIVOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, PROFESORES, ENTRENADORES E INSTRUCTORES, DE LAS ESCUELAS TÉCNICO DEPORTIVAS, LIGAS DEPORTIVAS DE LOS CENTROS DEPORTIVOS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC PRESENTE.

En atención y de acuerdo a lo establecido en el oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00068.3/2023**, signado por el Director General Jurídico y de enlace legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se hace llegar el punto de acuerdo aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y por Indicación directa del Director General de Desarrollo y Bienestar de esta Alcaldía, se les indica e instruye por este medio al Cumplimiento cabal de:

Único. Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro de los centros deportivos y recreativos de su demarcación se promueva la participación de niñas y adolescentes en actividades físicas y deportivas bajo condiciones de respeto e igualdad.

Por mi parte les comunico que, para tal efecto esta Subdirección le dará seguimiento a la instrucción con supervisiones periódicas de su cumplimiento, mediante los recorridos ya establecidos y programados que se tienen todas las semanas desde el inicio de esta administración, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC
SANDRA MEZA FLORES
SUBDIRECTORA DE DEPORTE EN LA
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Centro Deportivo
Ricantongric

C.c.p. Lic. Marlon Avalos García. - Director General de Desarrollo y Bienestar. - para su conocimiento
Mtro. Jorge Luis García Elizalde. - Director de Desarrollo Social. - para su conocimiento
Archivo/exp.

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350